Boletín de prensa 141/2018

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2018.

CDHDF PRESENTA *INFORME ESPECIAL* SOBRE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL SISMO

- **Entre los casos analizados por este Organismo destacan los del Multifamiliar de Tlalpan; las Unidades Habitacionales Villa Centroamericana y del Caribe, Villa de los Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y de la Colonia del Mar; así como la situación en San Gregorio, Xochimilco, y colonia Roma, entre otras.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, sostuvo que hoy, como hace 364 días, no estamos preparados ante un desastre natural como el ocurrido en septiembre del año pasado, por lo que enfatizó que la Ciudad de México requiere que se construya con elementos esenciales de una ciudad sísmica.

Lo anterior, durante la presentación del *Informe Especial sobre el estado que guarda la garantía de los derechos humanos de las personas damnificadas por el sismo de septiembre de 2017 en la Ciudad de México*, en la sede de este Organismo defensor.

Ante personas damnificadas, el Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Edgar Tingüí Rodríguez; el integrante del equipo de transición de la Jefa de Gobierno Electa, Cesar Cravioto Romero; Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e integrantes del Consejo de la CDHDF; Nashieli Ramírez aseguró que la pretensión del *Informe* es dar voz a las víctimas a través de sus testimonios y principales exigencias.

Sostuvo que, al ser la Ciudad de México una ciudad sísmica, es urgente garantizar la seguridad de todas las personas que habitan y transitan en ella en contextos de fenómenos naturales y que nunca más un sismo vuelva a convertirse en catástrofe.

Tanto en la etapa de emergencia como en el proceso de reconstrucción, indicó que la Comisión ha realizado diversas acciones de seguimiento. Se investigan 258 quejas en distintas Visitadurías, se efectuó una audiencia pública con personas damnificadas (marzo); una reunión con madres y padres de familia representantes de escuelas afectadas (mayo); trabajo de intervención territorial; reuniones con organizaciones civiles, academia y autoridades; así como posicionamientos públicos, entre otras acciones.

Nashieli Ramírez apuntó a que casi un año del sismo, la CDHDF continúa recibiendo dos quejas en promedio al día relacionadas con inconformidades de personas damnificadas frente a la actuación de la autoridad. No obstante, los esfuerzos desplegados por el Gobierno capitalino, dijo, existe la percepción de que la actuación gubernamental ha sido insuficiente.

Expuso que el *Informe Especial* identificó nueve problemáticas relacionadas con: 1) Derecho a la vida y los derechos de las víctimas: verdad, justicia y reparación integral, 2) Derecho a un espacio público seguro, 3) Derecho a la protección de las personas desplazadas por desastres provocados por fenómenos naturales; 4) Derecho a la vivienda, 5) Derecho a la protección especial de grupos de atención prioritaria, 6) Derecho a la autodeterminación personal y a un nivel de vida adecuado, 7) Derechos colectivos y la reconstrucción social de las comunidades afectadas, 8) Derecho a la seguridad y a la cultura de

prevención y 9) transparencia y el máximo uso de los recursos disponibles.

Entre las propuestas que se generaron a partir de este trabajo de la Comisión, destacó la presentación inmediata un informe exhaustivo sobre las carpetas de investigación en curso y de las concluidas relacionadas con fallecimientos, lesiones de personas y daños patrimoniales en el contexto del sismo, de tal manera que se esclarezcan las conductas u omisiones de las personas involucradas, empresas inmobiliarias o constructoras, particulares y personas servidoras públicas hasta fincar responsabilidades.

También se plantea el diseño de una estrategia conjunta y coordinada que atiendan el fenómeno de grietas y hundimientos de la Ciudad, así como acelerar los trabajos de rehabilitación, reparación o reconstrucción de la infraestructura urbana, considerando como prioritarias las escuelas públicas, las instalaciones de salud; así como la infraestructura urbana y de servicios de las zonas afectadas con mayor índice de pobreza en la capital.

Otra propuesta, explicó Nashieli Ramírez Hernández es incorporar en el Programa para la Reconstrucción un programa específico de atención al desplazamiento forzado derivado del desastre que precise las atribuciones de las distintas dependencias involucradas con metas y plazos específicos.

La Presidenta de la CDHDF refrendó el compromiso institucional para seguir investigando y acompañando a las personas damnificadas de la Ciudad de México, hasta que tengan restituidos sus derechos derivados del sismo.

El documento completo del Informe Especial se pude consultar en la siguiente dirección electrónica: https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2018/09/informe-especial-19s.pdf

www.cdhdf.org.mx